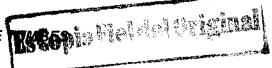


## GOBIERNO REGIONAL DE PRECIDENCIA REGIONAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÙ"

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000793-2010/GOB. REG. TUMBES-PERU.

TUMBES, .05 AGO 2013

VISTO:

El Memorando Nº 262-2010/GRT-PR, de fecha 04 de Agosto del 2010, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 27867, se promulga la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, que dispone la autonomía política, económica y administrativa de estos entes de Gobierno, en los asuntos de su competencia, en concordancia con la norma Constitucional Vigente en su Artículo 191°, que regula tal autonomía y reconoce personería jurídica pública;

Sectional Property of the Section of

Que, dentro de las funciones especificas dentro del Gobiernos Regionales, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional de Tumbes, promover y difundir las actividades de todo el quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración;



Que, de conformidad con el Acuerdo de Consejo Regional Nº 034-2007/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, es política institucional del Gobierno Regional Tumbes y particularmente de la presente gestión, expresar especial acogida y reconocimiento a los visitantes que con fines culturales, académicos, profesionales, educativos y políticos contribuyen al desarrollo de nuestra Región en Tumbes;



Que, mediante Memorando N° 262-2010, de fecha 04 de agosto del 2010 el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, dispone a la Secretaria General Regional proyecte la Resolución para reconocer y condecorar a la visitante ilustre **Sra. María Inés Velásquez Osorio**, Consejera Delegada de Ancash, por participar en el **Primer Encuentro Nacional de Consejeros del Perú en la Región de Tumbes**, los días 05 y 06 de Agosto del año en curso;

Que, el Primer Encuentro Nacional de Consejeros del Perú, tiene como objetivo principal la unificación de criterios con la finalidad de lograr el desarrollo económico y social de cada Región.



### GOBIERNO REGIONAL DE PRECIDENCIA REGIONAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

# RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000793-2010/GOB. REG. TUMBES-P

GOBIERNO REGIONAL TURES

TUMBES.

**05** AGO

2010

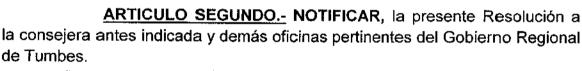
En ese sentido, Contando con la visacion de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General del Gobierno Regional de Tumbes;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N° 27902, 28968 y 29053;



#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISTINGUIR, con el reconocimiento de visitante ilustre de la Región Tumbes a la Sra. María Inés Velásquez Osorio, Consejera Delegada del Gobierno Regional de Ancash, por su participación en el Primer Encuentro Nacional de Consejeros del Peru en la Región de Tumbes, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.





REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES